

# COMISIÓN NEGOCIADORA DEL PLAN DE IGUALDAD SAICA

**Comunicado 1/2025**

El día 12 de marzo, la Inspección de Trabajo de Zaragoza ha citado de nuevo a la Dirección de Saica y a los miembros de la Parte Social de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de Saica. El inspector solicitaba que la Dirección de Saica se personara con el diagnóstico de situación y el plan de igualdad.

Como no podía ser de otra manera, la Dirección de Saica, se ha presentado con las manos vacías. La última reunión de negociación del Plan de Igualdad se produjo el 22 de octubre de 2024. Había una nueva sesión programada para el día 12 de noviembre, esta reunión fue pospuesta por la Dirección de Saica alegando motivos de agenda, y ya no ha habido más reuniones.

La Dirección de Saica ha argumentado que le ha sido imposible continuar con el calendario de reuniones por el traslado temporal de un miembro de su representación a Polonia y el plazo de 5 semanas que la consultora, que ella misma ha contratado para realizar la valoración de los puestos de trabajo, bajo el método que ha decidido utilizar unilateralmente, le ha dado para su elaboración.

**Estos argumentos no nos han parecido ni razonables ni creíbles.**

Finalmente, el Inspector ha emitido un requerimiento en el que se constata el incumplimiento de la Dirección de Saica, que posiblemente acabará en un acta de infracción, e insta a las partes a seguir negociando el Plan de Igualdad.

Por nuestra parte ya hemos trasladado a la Dirección de Saica un calendario para continuar con las negociaciones. La única salida posible es negociando y acordando el Plan de Igualdad que la plantilla de Saica se merece.